



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
PRIMERA SESIÓN URGENTE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----
A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO, SEXTO Y APARTADO C DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY. -----

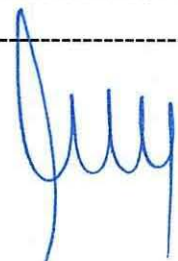
ASÍ COMO, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON BASE EN LAS ASIGNACIONES AUTORIZADAS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----



2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, ASÍ COMO LAS LISTAS DE RESERVA CORRESPONDIENTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO COMO IECM-QCG/PO/005/2023 Y SU ACUMULADO IECM-QCG/PO/013/2023. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

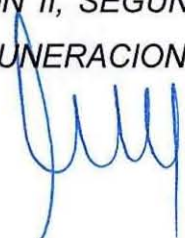
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON BASE EN LAS ASIGNACIONES AUTORIZADAS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "GRACIAS POR SU ASISTENCIA A TODAS Y TODOS, A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LA CIUDADANÍA, A QUIENES NOS SIGUEN DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN ESTA SESIÓN. -----

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 50, FRACCIÓN IX, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y REMUNERACIONES,



PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE COLEGIADO EL PROYECTO DE AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, TODA VEZ QUE DICHO PROYECTO HA SIDO REVISADO Y REMITIDO A ESTE COLEGIADO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN DE SER ÉSTE EL CASO. LA PROPUESTA DE AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE COLEGIADO SE REALIZA CON BASE EN LAS ASIGNACIONES AUTORIZADAS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL DECRETO CORRESPONDIENTE PUBLICADO EL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA GACETA OFICIAL DE ESTA CIUDAD. -----

EL PRESUPUESTO APROBADO POR ESTE CONGRESO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES POR UN MONTO DE DOS MIL CIENTO MILLONES DE PESOS, MISMO QUE HOY SE PRESENTA ASIGNADO DESPUÉS DE UN ARDUO ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD Y DE IMPORTANTES AJUSTES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES. -----

EL ESFUERZO REALIZADO POR LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE ENCABEZAN LAS DIVERSAS COMISIONES, POR LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS EJECUTIVA Y ADMINISTRATIVA, POR LAS PERSONAS QUE DIRIGEN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES DISTRITALES ES REALMENTE DESTACABLE. -----

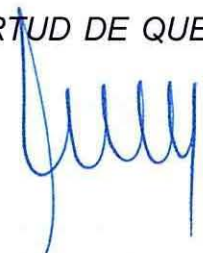
EL REPLANTEAR LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN QUE SE REALIZARÁ EN UN AÑO ELECTORAL CON UNA INTENSA ACTIVIDAD Y UN EMPLEO DE RECURSOS, REQUIRIÓ DE TODO NUESTRO EMPEÑO. -----

LAS CIFRAS QUE SE PRESENTAN SON MUESTRA CLARA DEL TAMAÑO DEL AJUSTE QUE REQUIERE HACERSE AL PRESUPUESTO INICIALMENTE APROBADO POR ESTE CONSEJO. -----

DESTACO ALGUNAS CIFRAS QUE DIMENSIONAN LO PROGRAMADO POR ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO Y QUE FUE MODIFICADO POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO CON SUS ATRIBUCIONES LEGALES. -----

EL CÁLCULO PORCENTUAL DEL AJUSTE ES DE VEINTINUEVE PUNTO CUATRO POR CIENTO APROXIMADAMENTE, LO QUE REPRESENTA UNA REDUCCIÓN DE OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, CON RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO POR ESTE COLEGIADO EN OCTUBRE PASADO. -----

SIN EMBARGO, COMO EXPLICÓ EL PODER LEGISLATIVO EN SU MOMENTO, LA REDUCCIÓN REAL IMPACTA DE MANERA EFECTIVA A MÁS DEL CUARENTA POR CIENTO DEL GASTO DE OPERACIÓN DESTINADO A LA INSTITUCIÓN, EN VIRTUD DE QUE LAS



ASIGNACIONES HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON MONTOS QUE NO PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO PARTE DEL AJUSTE. -----

POR LO QUE RESPECTA A LOS DIVERSOS CAPÍTULOS, EN LO RELATIVO A SERVICIOS PERSONALES, EL AJUSTE QUE TUVIMOS QUE LLEVAR A CABO ES DE MÁS DE CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES, ES DECIR, UN TRECE POR CIENTO MENOS DEL MONTO ORIGINAL, RELATIVO A LA REDUCCIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, (CAPÍTULO DOS MIL DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO), SE REDUJO CASI UN CINCUENTA POR CIENTO APROXIMADAMENTE, EN CUANTO A SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO TRES MIL DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO), LA REDUCCIÓN FUE DE MÁS DEL SESENTA Y SIETE POR CIENTO. -----

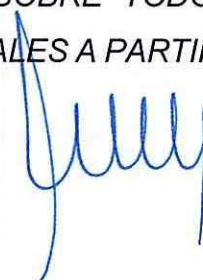
POR LO QUE CORRESPONDE A LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONSIDERADOS EN EL CAPÍTULO CUATRO MIL DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, ESTE NO SUFRIÓ AJUSTE ALGUNO, PUES ASÍ ESTÁ DETERMINADO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE. -----

EL CAPÍTULO CINCO MIL DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, QUE SE REFIERE A BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES, LA REDUCCIÓN FUE DE MÁS DEL NOVENTA Y TRES POR CIENTO. -----

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, EN EL PRESENTE AJUSTE AL PRESUPUESTO Y AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL SE PRIORIZARON LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE GARANTIZARÁN, REALIZAR LA ELECCIÓN Y EL PROCESO ELECTORAL DE ACUERDO CON LA DEMANDA DE LA CIUDADANÍA, CONFIABLE, CERTERAS, LEGALES. -- EN ESTE SENTIDO, SE DISEÑÓ UNA ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN MEDIANTE CONVENIOS DE CARÁCTER BIANUAL, QUE HA PERMITIDO ATENDER COMPROMISOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTITRÉS Y DOS MIL VEINTICUATRO, CON LOS RECURSOS QUE SE OTORGARON A MEDIADOS DEL AÑO PASADO. -----

DE IGUAL FORMA A FINALES DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, RELATIVOS A DOTAR DE RECURSOS A ESTA INSTITUCIÓN PARA PODER HACER FRENTE A COMPROMISOS QUE ERA URGENTE ATENDER DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN VIRTUD DE QUE SE TENÍA QUE COMPROMETER Y LLEVAR A CABO LICITACIONES DE INMUEBLES, SERVICIOS Y ARTÍCULOS INDISPENSABLES PARA ESTA ELECCIÓN, MUCHOS DE LOS CUALES SE LLEVARON A CABO ESTAS LICITACIONES Y ESTAS ADQUISICIONES EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO ANTERIOR. -----

ESTA SITUACIÓN, ES DECIR, EL APOYO OBTENIDO POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESTA CIUDAD, PERMITIÓ, SI BIEN ES CIERTO, NO SUBSANAR EL MONTO DE LA REDUCCIÓN QUE ES ALTAMENTE IMPACTANTE EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN, SÍ NOS PERMITIÓ REDUCIR UN TANTO LA PRESIÓN DE GASTO Y SOBRE TODO LA ADQUISICIÓN OPORTUNA DE POR EJEMPLO, LAS BOLETAS ELECTORALES A PARTIR DE

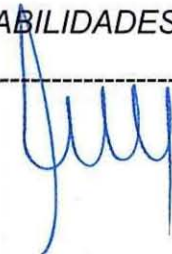


ESTE CONVENIO DE CARÁCTER BIANUAL; DE IGUAL MANERA PODER SUFRAGAR, LOS RECURSOS QUE ESTÁN COMPROMETIDOS CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. RECORDEMOS QUE, A TRAVÉS DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, SI BIEN ES CIERTO, QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ESTÁ A CARGO DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS, DE LA CAPACITACIÓN Y DE TODOS LOS INSUMOS RELATIVOS A LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, HAY UNA DETERMINACIÓN PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES TENAMOS QUE ABSORBER EL CINCUENTA POR CIENTO DEL COSTO QUE IMPLICAN TODAS ESTAS ACTIVIDADES. -----

POR LO TANTO, SE FIRMA UN CONVENIO QUE NOS COMPROMETE A DOTAR DE ESOS RECURSOS AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA TODO LO QUE INVOLUCRA LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS, LA LISTA NOMINAL, EL LÍQUIDO INDELEBLE, LAS MARCADORAS Y, EVIDENTEMENTE, DOTAR DE LOS ELEMENTOS QUE NOSOTROS TENEMOS QUE APORTAR, ASIMISMO, COMO LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS Y TODAS LAS ACTAS ELECTORALES, LA DOCUMENTACIÓN INHERENTE, Y TAMBIÉN A DOTAR DE DIVERSOS INSUMOS MATERIALES. -----

PARA ENFRENTAR EN UNA MEJOR POSICIÓN LOS DESAFÍOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO, ES CIERTO, LAS CONDICIONES NO SON LAS ÓPTIMAS PARA LLEVAR A CABO UNA ELECCIÓN DE TAL RELEVANCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SIN EMBARGO, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL COLEGIADO, LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, LLEVARON A CABO A FINALES DEL AÑO ANTERIOR, DOS MIL VEINTITRÉS, E INICIOS DE ESTE AÑO, UNA REVISIÓN PROFUNDA, EVIDENTEMENTE PRIORIZANDO TODO LO RELATIVO AL PROCESO ELECTORAL, QUE ES LA ACTIVIDAD MÁS IMPORTANTE QUE DEBEREMOS DESARROLLAR EN ESTE AÑO, EVIDENTEMENTE LLEVANDO A CABO UNA ESTRATEGIA QUE NOS PERMITE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS TANTO EN LAS ACCIONES QUE DEBEMOS LLEVAR A CABO ESTE AÑO, COMO CON EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO, PARA PODER CUMPLIR SÍ, CON RESTRICCIONES; SÍ, CON LIMITACIONES, PERO COMPROMETIÉNDONOS A LLEVAR A CABO DE MANERA EFICIENTE, EFICAZ, LAS FUNCIONES PARA LAS QUE ESTAMOS DESTINADOS COMO INSTITUCIÓN ELECTORAL. -----

HE DE DESTACAR QUE, DESDE HACE POR LO MENOS DOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES, ESTA INSTITUCIÓN SE HA COMPROMETIDO, A RAÍZ DE ESTAS RESTRICCIONES, ESTAS LIMITACIONES, A LLEVAR A CABO UN GASTO EFICIENTE, UN GASTO RAZONABLE, UNA ACCIÓN DE CONTENCIÓN DEL GASTO, DE LIMITACIÓN DE CONTRATACIONES, DE EFICIENTAR LOS RECURSOS A LOS QUE TENEMOS ACCESO, Y PARA PODER CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LAS RESPONSABILIDADES QUE TENEMOS. -----



ESTAMOS CONSCIENTES DEL ESFUERZO QUE ESO SIGNIFICA, TAMBIÉN ESTAMOS CONSCIENTES QUE ELLO HA IMPLICADO UN ENORME SACRIFICIO POR PARTE DE TODO EL FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECIRLES QUE HA REPRESENTADO UNA ARDUA CARGA DE TRABAJO PARA PODER LLEVAR A CABO MUCHAS ACTIVIDADES; Y TAMBIÉN HA IMPLICADO POSTERGAR MUCHAS OTRAS ACCIONES QUE AL NO VINCULARSE DIRECTAMENTE CON LAS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL AÑO PASADO, IMPLICARON UNA POSTERGACIÓN. -----

DE IGUAL MANERA, EN ESTA OPORTUNIDAD PARA EL PRESENTE AÑO, ESTAMOS DANDO PRIORIDAD A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE VINCULAN DIRECTAMENTE CON EL PROCESO ELECTORAL, Y TAMBIÉN LLEVANDO A CABO UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE TODAS LAS ACCIONES QUE LLEVAREMOS A CABO, Y COMPROMETIÉNDONOS, UNA VEZ MÁS, A LLEVAR A CABO UN EJERCICIO EFICIENTE DEL GASTO RACIONAL Y ADECUADO PARA PODER ATENDER. -----

EVIDENTEMENTE AQUELLO, A LO LARGO DEL AÑO PASADO, NOS HA PERMITIDO DE ALGUNA MANERA PODER ATENDER, EN MENOR MEDIDA SI NO AL CIENTO POR CIENTO, ACTIVIDADES QUE DEJAMOS POSTERGADAS. -----

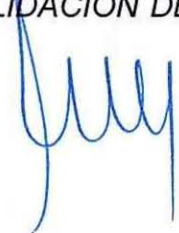
FINALMENTE, QUIERO SEÑALAR QUE ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE TENDREMOS QUE DAR MÁS TODAVÍA, EN ESFUERZO, EN COMPROMISO, TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO QUE ESTOY CIERTA QUE ESA CAPACIDAD, PROFESIONAL, RESPONSABILIDAD, DEDICACIÓN, DARÁN FRUTOS EN ESTE AÑO, EN ESTE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE ESTAMOS ENFRENTANDO UN PROCESO ELECTORAL HARTO COMPLEJO, PERO QUE ESTOY CIERTA DE QUE SALDRÁ EXITOSAMENTE. -----

PUEDO DECIRLES, SIN LUGAR A DUDA, TODAS Y TODOS ESTAMOS LISTAS Y LISTOS, Y ESTAMOS CIERTOS DE QUE TENDREMOS UN EXCELENTE RESULTADO CUANDO CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL”. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** COMENTÓ QUE ENVIÓ UNA OBSERVACIÓN DE FONDO AL PROYECTO QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE CONSISTÍA EN DOTAR DE RECURSOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, PARA DOS ACTIVIDADES CONCRETAS: LA CONSULTA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2024; Y ALGUNOS TRABAJOS DE LA LUDOTECA CÍVICA. -----

DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: “LA NOBLE TAREA DE EDUCACIÓN CÍVICA TIENE COMO UNO DE NUESTROS PRINCIPALES FINES, CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE UNA



CIUDADANÍA INVOLUCRADA EN LA VIDA PÚBLICA Y UNA DE LAS FORMAS EN LAS QUE SE MATERIALIZA ES EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL.-----

EN ESE SENTIDO, LAS ESTADÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL EVIDENCIAN QUE, POR EJEMPLO, LAS PERSONAS JÓVENES ACUDEN POCO A LAS URNAS, PROBLEMÁTICA DE LA QUE VARIAS PERSONAS QUE INTEGRAMOS EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HEMOS MANIFESTADO A PARTIR DE LOS ELEMENTOS ESTADÍSTICOS CON LOS QUE CONTAMOS, SE TRATA DE UNA PROBLEMÁTICA QUE OBEDECE A MUCHÍSIMOS ASPECTOS, MUCHÍSIMOS SIN DUDA, Y SI BIEN ES CIERTO, LA MAYORÍA DE ELLOS SON AJENOS A LAS AUTORIDADES ELECTORALES, TAMBIÉN ES CIERTO QUE DEBEMOS RECONOCER LA IMPORTANTE LABOR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS OTORGA A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (OPLES) EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA.-----

LO ACABAMOS DE MENCIONAR DE UNA SESIÓN QUE CONCLUYÓ APENAS Y ESOS VEINTICINCO AÑOS DE EXISTENCIA, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA CONTRIBUIDO AL INVOLUCRAMIENTO DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LA VIDA PÚBLICA, A PARTIR DE DIVERSAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENTUDES.-----

SIN EMBARGO, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y DERIVADO DE LOS PRESUPUESTOS ASIGNADOS AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MUY POR DEBAJO DE LO QUE SE HA SOLICITADO, SE HA MERMADO CONSIDERABLEMENTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTAS ACTIVIDADES.-----

A ELLO DEBEMOS SUMAR QUE LA REFORMA ELECTORAL QUE FUE APROBADA EL AÑO PASADO, LE OTORGÓ MUCHAS MÁS FACULTADES AL ELIMINAR UNA UNIDAD TÉCNICA Y PASAR LOS TRABAJOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.-----

SIN DUDA, LA SITUACIÓN RESULTA SUMAMENTE GRAVE SI SE CONSIDERA QUE DESDE HACE UN PAR DE AÑOS LA DIRECCIÓN EJECUTIVA EN MENCIÓN NO CUENTA CON UN PRESUPUESTO PARA ACTIVIDADES Y SOLO CUENTA CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LOS RECURSOS RELATIVOS AL CAPITAL HUMANO.-----

ESTE AÑO, LA SITUACIÓN SE AGRAVA AÚN MÁS, PUES AL TRATARSE DE UN EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A UN AÑO EN EL QUE HABRÁN DE CELEBRARSE ELECCIONES, EXISTEN DIVERSAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PARA EL PROCESO ELECTORAL PARTICIPARÁ EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA EN MENCIÓN, ES DECIR, SI LA EDUCACIÓN CÍVICA EN SÍ NO ES UNA ACTIVIDAD PROPIA DEL PROCESO ELECTORAL, LA REALIDAD ES QUE EL ÁREA PARTICIPA DE MANERA ACTIVA EN EL PROCESO ELECTORAL EN MÁS DE UNA ACTIVIDAD, LA ESTRUCTURA POR SUPUESTO Y CON EL APOYO DEL PERSONAL DE HONORARIOS.-----

¿QUÉ ACTIVIDADES SON ÉSAS? POR EJEMPLO, VOY A MENCIONAR SOLO ALGUNAS:---



-VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA QUE ES UNA ACTIVIDAD RECIENTE A LA QUE ESTAMOS OBLIGADOS Y QUE ESTÁ REALIZANDO ESTA ÁREA. -----

-LOS DEBATES, EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL CUAL EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO OSTENTA LA PRESIDENCIA DURANTE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

-CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO CONJUNTO CON LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

-DIVERSA ACTIVIDAD EDITORIAL, DE LA QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADEMÁS ES ÁREA CONCENTRADORA, ENTRE MUCHAS OTRAS. -----

EN CUANTO AL PROGRAMA ORDINARIO, ANTE LA MERMA PRESUPUESTAL A LA QUE SE HA HECHO REFERENCIA Y PARA NO DEJAR DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES, SE HAN PROGRAMADO ALGUNAS EN LAS CONDICIONES MENOS IDÓNEAS, TAL ES EL CASO DEL SEGUNDO INFORME SOBRE LA CALIDAD CIUDADANA Y LA CONSULTA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ADEMÁS DE LOS TALLERES, CONCURSOS Y ACTIVIDADES CON INFANCIAS, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES, ES DECIR, NO HEMOS DEJADO DE HACERLAS, Y NO HA BAJADO LA CALIDAD, PERO SÍ LOS RESULTADOS A PARTIR DE TENER DIFERENTES CONDICIONES PARA LLEVARLOS A CABO. -----

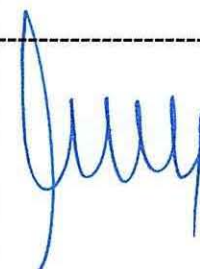
POR LO QUE HACE A LA CONSULTA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EL EJERCICIO IMPLICABA QUE SE REALIZARA DE MANERA PRESENCIAL EN MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN, A FIN DE GENERAR EN LAS INFANCIAS Y EN LAS ADOLESCENCIAS LA MOTIVACIÓN DE VOTAR, ESTO COMO PARTE DE EDUCACIÓN CÍVICA. -----

SIN EMBARGO, LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NOS HAN OBLIGADO A REALIZAR, POR EJEMPLO, LA CORRESPONDIENTE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE MANERA COMPLETAMENTE VIRTUAL Y AL DÍA DE HOY, EN EL PROYECTO DE ACUERDO AL QUE SE REFIERE ESTA JUSTIFICACIÓN, SE ENCUENTRA LA ACTIVIDAD COMPLETAMENTE ELIMINADA. -----

A MI JUICIO, LA MERMA PRESUPUESTAL QUE AÑO CON AÑO HA SUFRIDO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE UN GRAN IMPACTO NEGATIVO EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. -----

TAMBIÉN EN LA BÚSQUEDA DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA, EN LOS TRABAJOS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, EN LAS CUESTIONES DE DERECHOS HUMANOS AL INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE DEBEMOS VISIBILIZAR ESTA SITUACIÓN. -----

ES INDISPENSABLE VISIBILIZAR LO QUE ESTAMOS PERDIENDO, AL TIEMPO QUE DEBEMOS OTORGAR RECURSOS A ESTAS ACTIVIDADES, HACER LO CONTRARIO CONTRIBUIRÍA A NORMALIZAR LA IDEA NEGATIVA DE QUE PODEMOS PRESCINDIR DE PRESUPUESTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN ESTOS RUBROS. -----

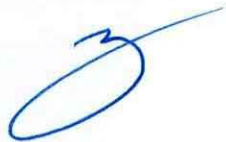


AHORA BIEN, POR SUPUESTO QUE NO PODEMOS CERRAR LOS OJOS A LA NECESIDAD DE AJUSTAR NUESTRO PRESUPUESTO A LAS ACTIVIDADES MÍNIMAS E INDISPENSABLES". -----

INDICÓ QUE, COMO YA LO HABÍA COMENTADO LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE HAN ESFORZADO INCREÍBLEMENTE PARA AJUSTAR AL PRESUPUESTO Y POSTERGAR ACTIVIDADES QUE NO TIENEN NADA QUE VER CON EL PROCESO ELECTORAL, Y EXPLICÓ QUE, EN LA MISMA LÓGICA ERA LA PROPUESTA QUE REALIZÓ, DESPUÉS DE ESO, MENCIONÓ QUE HABÍA QUE VOLTEAR A VER A LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE NO TIENEN RELACIÓN DIRECTA CON EL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES, CON ESA VISIÓN, SE REALIZÓ EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN EN ESE MOMENTO Y DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"ES POR ELLO QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRETENDE RESCATAR ACTIVIDADES QUE COADYUVAN A UN CUMPLIMIENTO ADECUADO DE NUESTRAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, PERO AL MISMO TIEMPO SIN PROPONER LA ELIMINACIÓN DE RUBRO ALGUNO, SINO SU INCORPORACIÓN A LOS RUBROS ENGLOBADOS EN LAS PRIORIDADES DE GASTO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO DE ACUERDO OCTAVO, SE REALIZARÁ CON LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN DE LAS ECONOMÍAS Y AHORROS EN EL EJERCICIO DEL GASTO"*. -----

REITERÓ A MANERA DE RESUMEN QUE, LA PROPUESTA FUE CONCRETAMENTE: DOTAR DE RECURSOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA PARA LA CONSULTA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA TRABAJOS DE LA ESTRELLA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ES LA LUDOTECA CÍVICA, CON ESCUELAS, CON ENTORNOS ESCOLARES Y PUES SIN LA INTENCIÓN DE ELIMINAR RUBROS, EL CUAL ESTABA ELIMINADO. ACLARÓ QUE, LA INTENCIÓN ERA NO ELIMINAR RUBROS, PERO PASARLOS A CIRCUNSTANCIAS MÁS AMENAS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPERANDO LA SENSIBILIDAD QUE HABÍA TENIDO EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO PUEDAN ENCONTRAR DE NUEVA CUENTA, Y TENER ALGUNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, PERO SI NO, COMO LO DICE EL PUNTO DE ACUERDO OCTAVO, SE PUEDA HACER USO TAMBIÉN DE LAS ECONOMÍAS EN ESOS TEMAS, REITERÓ QUE, NO SOLICITÓ ELIMINAR, SINO, PONDERARLOS DE MANERA ADECUADA POR DEBAJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA ANUNCIÓ QUE PRESENTARÍA UN VOTO RAZONADO PARA EL PRESUPUESTO, PARA EXPLICAR UN PROYECTO DE ACUERDO TAN COMPLICADO EN TÉRMINOS MÁS AMIGABLES, SOBRE TODO UTILIZANDO ALGUNOS GRÁFICOS Y CUADROS QUE AYUDEN A ENTENDER LA SITUACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.----



DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "HICIERON UNA SOLICITUD PRESUPUESTAL DE DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTICUATRO, DE LOS CUALES TUVIERON UN RECORTE DE OCHOCIENTOS MILLONES DE PARTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CORRESPONDE A UN VEINTINUEVE PUNTO CUARENTA Y UNO POR CIENTO, EN ESE CASO, EL GASTO DE OPERACIÓN ERA DE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES, QUE ERA EL CUARENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO DEL TOTAL Y LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, VEINTIOCHO POR CIENTO", SIN EMBARGO, LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SE PUEDEN TOCAR COMO PARTE DEL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN, Y TAMPOCO PUEDEN AJUSTARSE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL QUE DEFINA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN TÉRMINOS PRESUPUESTALES PORQUE TIENEN UNA LÓGICA DISTINTA AL RESTO DE LAS AUTORIDADES Y ÓRGANOS DEL ESTADO MEXICANO, PORQUE NO SE ADAPTAN A NINGUNA TEMPORALIDAD, A NINGÚN PERIODO, TIPO DE INFLACIÓN, O RESTRICCIÓN DE SALUD, NI NINGÚN OTRO ELEMENTO EXTERNO, SOLAMENTE DEPENDEN DE DOS ELEMENTOS CONSTANTES QUE TIENEN UN CRECIMIENTO TAMBIÉN DE MANERA CONSTANTE, A TRAVÉS DEL TIEMPO, QUE SON, POR UN LADO, EL PADRÓN ELECTORAL VIGENTE, Y POR OTRO LADO, EL SESENTA Y CINCO POR CIENTO DEL VALOR DE LA UMA VIGENTE EN CADA AÑO, LO CUAL IMPLICA QUE, VIÉNDOLO EN UNA GRÁFICA, LA BOLSA DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENE UNA LÍNEA DE CRECIMIENTO CONSTANTE, Y EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO SIGUE ESA LÓGICA DE CRECIMIENTO CONSTANTE A TRAVÉS DEL TIEMPO, A VECES TIENE UN MAYOR PRESUPUESTO, A VECES MENOS, POR LA LÓGICA CÍCLICA DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y TAMBIÉN POR LAS DISTINTAS NECESIDADES QUE PUEDAN PRESENTARSE A TRAVÉS DEL TIEMPO, Y POR SUPUESTO, POR LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS QUE TENGA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN ESE SENTIDO, AL NO PODER TOCAR EL PRESUPUESTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL QUE CONTARÍA A PARTIR DE LOS DOS MIL CIENTO MILLONES QUE FUERON APROBADOS POR EL CONGRESO, EN REALIDAD EL RECORTE EQUIVALE A UN CUARENTA PUNTO OCHENTA Y CINCO POR CIENTO DEL GASTO SOLICITADO, SOLAMENTE EL SESENTA POR CIENTO ES LO QUE SE QUEDARÍA LA INSTITUCIÓN PARA OPERAR; DE HECHO, DE TODA LA BOLSA DE RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN. -----

A CONTINUACIÓN, DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "APROXIMADAMENTE EL TREINTA POR CIENTO, CASI EL CUARENTA POR CIENTO SERÍAN PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR EJEMPLO, PARA GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL INSTITUTO EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO APROBÓ OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE PARTIDOS



POLÍTICOS SON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES, ENTRE GASTO ORDINARIO, POR SUPUESTO, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y GASTOS DE CAMPAÑA; EL FINANCIAMIENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO SERÍAN TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES; Y LO QUE CORRESPONDE A LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SERÍAN POCO MÁS DE TRECE MILLONES DE PESOS".-----

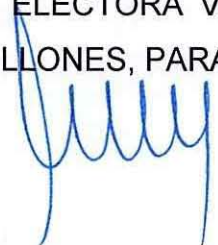
EXPLICÓ QUE, DURANTE SEMANAS, DESDE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO HASTA LA SEMANA PASADA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TUVO QUE REALIZAR DIVERSAS REUNIONES DE RECORTES, AJUSTES, ESTRATEGIAS DE REPLANTEAMIENTO, PRIORIZACIÓN DE TEMAS, EN LAS DISTINTAS ÁREAS QUE TIENEN QUE COORDINAR Y VERIFICAR, PARA PODER LLEGAR A UNA PROPUESTA DE PRESUPUESTO, DE PROYECTO DE ACUERDO, EL CUAL SE ESTABA SOMETIENDO A VOTACIÓN EN ESA SESIÓN. -----

EXPLICÓ QUE ESA PROPUESTA NO ERA LA MEJOR PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO SI LA PROPUESTA QUE PUDIERON CONSENSAR A TRAVÉS DE LAS MÚLTIPLES SESIONES DE TRABAJO Y DE LAS REUNIONES QUE TUVIERON CON LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TAMBIÉN ENTRE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. -----

DETALLÓ QUE LA PROPUESTA IMPLICABA QUE PUDIERAN GARANTIZAR TENER UN PROCESO ELECTORAL Y UNA JORNADA ELECTORAL CON TODOS LOS INSUMOS QUE NECESITA LA INSTITUCIÓN, TAMBIÉN CON EL PERSONAL NECESARIO PARA OPERARLO; Y TAMBIÉN GARANTIZANDO TODOS LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, SIN LUGAR A DUDAS.-----

MANIFESTÓ QUE SE TENDRÁ UNA JORNADA ELECTORAL EXITOSA, Y ESO ES LO QUE PRIORIZABA EL PROYECTO DE ACUERDO Y QUE ESO TAMBIÉN, EN BUENA MEDIDA, SE DEBÍA A UNA ESTRATEGIA Y A GESTIONES ESPECÍFICAS DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, MEDIANTE LA CUAL SE CONSIGUIÓ UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA EN DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA PODER FINANCIAR DOS RUBROS ESPECÍFICOS:-----

PRIMERO, NOVENTA MILLONES DE PESOS PARA LAS BOLETAS ELECTORALES, ACTAS Y EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SON PARTE DEL CONVENIO CON TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, SE VAN DIRECTAMENTE A TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO TAMBIÉN UNA EMPRESA DEL ESTADO, Y POR OTRO LADO SESENTA MILLONES DE PESOS QUE SOLICITA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA CUMPLIR CON OBLIGACIONES DESTINADAS A LA JORNADA ELECTORAL ESPECÍFICAMENTE; TANTO EL ARBITRARIAMIENTO DE CASILLAS COMO APOYOS A FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS Y OTROS INSUMOS QUE SE NECESITAN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, DE LOS CUALES EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORA VA A CUBRIR EL CINCUENTA POR CIENTO, ES DECIR, OTROS SESENTA MILLONES, PARA LA

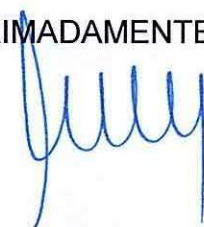


JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JUNIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO ESPECÍFICAMENTE, SIN EMBARGO, COMO ESO TODAVÍA NO ES SUFICIENTE, ADEMÁS DE LOS RECORTES SE PLANTEARON ALGUNOS RUBROS, PROYECTOS Y PROGRAMAS A AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, POR UN MONTO DE TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS, LOS CUALES, EN ESE PROYECTO DE ACUERDO SE DESTINAN A ALGUNAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: -----

POR UN LADO, EL FORTALECIMIENTO, DESARROLLO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ASÍ TAMBIÉN COMO EL PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL USO DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS. EXPLICÓ QUE ESO ERA MUY IMPORTANTE, YA QUE SE TRATA DE LOS VEINTICINCO AÑOS, UNO DE LOS ASPECTOS QUE DESTACÓ ES JUSTO EL DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA CAPACIDAD Y LA AUTONOMÍA QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE DESARROLLAR SUS PROPIOS SISTEMAS, DARLE SEGUIMIENTO, PODER MEJORARLOS Y TENERLOS A PUNTO, PARA CADA UNO DE LOS PROCESOS DE ACTIVIDADES, YA SEA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EL PROCESO ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA, SEGUIMIENTO A QUEJAS, DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, ETCÉTERA Y ALGO EN LO QUE NO HA INVERTIDO LA INSTITUCIÓN DE MANERA CONSTANTE NI COMO POLÍTICA PÚBLICA ES JUSTAMENTE EN INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, LA CUAL TIENEN LA OBLIGACIÓN DE ESTAR RENOVANDO Y ACTUALIZANDO CONSTANTEMENTE PORQUE TIENE UN PERIODO DE DURACIÓN Y SI NO SE RENUEVA, ENTONCES LA INSTITUCIÓN Y TODOS SUS PROCESOS Y PROGRAMAS ESTÁN EN RIESGO; POR ESO ES IMPORTANTE QUE EN EL MUNDO MODERNO, SI EN ALGO SE TIENE QUE INVERTIR ES EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA QUE TODOS LOS DEMÁS PROCESOS Y TRABAJOS PUEDAN FUNCIONAR DE MANERA CORRECTA.-----

RECONOCIÓ QUE, OTRO PUNTO A DESTACAR ERA LA ASESORÍA Y MATERIALES PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, UN ELEMENTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA FUNDAMENTAL, JUNTO CON LA ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS INTEGRAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, TAMBIÉN SE INCLUYÓ UN PROYECTO Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDANÍA, ASÍ COMO ACCIONES DE PEDAGOGÍA PÚBLICA ACERCA DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES Y POR ÚLTIMO, SERVICIOS BÁSICOS Y DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MODERNIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL USO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.-----

ACLARÓ QUE, DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE SE OCUPA BUENA PARTE DEL PROCEDIMIENTO DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS PÚBLICOS, SE TIENE UN CONJUNTO DE GASTOS, DESCONTANDO LOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES APROXIMADAMENTE,

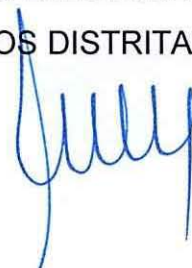


QUEDAN TREINTA Y OCHO MILLONES DESTINADOS AL GASTO ORDINARIO, CASI VEINTIDÓS MILLONES DIRECTAMENTE VINCULADOS AL PROCESO ELECTORAL Y TAMBIÉN DOS, CASI TRES MILLONES VINCULADOS A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----

MENCIONÓ QUE EN ESE CÁLCULO NO SE INCLUÍAN LOS NUEVOS MATERIALES QUE SE COMPRARON EL AÑO PASADO TAMBIÉN POR DOCE MILLONES DE PESOS, LOS QUE SE NECESITABAN PARA PODER RECIBIR LA VOTACIÓN DE LA CIUDADANÍA, PERO QUE SÍ ESTABAN CONTEMPLADOS ALGUNOS GASTOS VINCULADOS A LA REHABILITACIÓN DE LOS MATERIALES Y OTROS ELEMENTOS QUE SE VAN A NECESITAR EN CASI LAS CATORCE MIL CASILLAS QUE SE INSTALARÁN EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ MENCIONÓ QUE ESTABA MUY DE ACUERDO EN EL AGRADECIMIENTO A TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE, EN LOS DÍAS Y MESES PASADOS, ESTUVIERON CON UNA PREOCUPACIÓN Y OCUPACIÓN RESPECTO DE CÓMO PRIORIZAR EL RECURSO QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE SE APROBARÍA EN ESA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL. -----

COMENTÓ QUE, LE PARECIÓ IMPORTANTE VOLVER A RESALTAR E INSISTIR EN QUE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL QUE RECIBIÓ EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO ERA MENOR, YA QUE FUE DE CERCA DEL CUARENTA POR CIENTO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA LÓGICA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, POR EL CONGRESO CAPITALINO FUE LA MISMA LÓGICA DE APROBACIÓN DE UN EJERCICIO PARECIDO QUE FUE LA ÚLTIMA ELECCIÓN, EN LA CUAL SE TUVO UNA RENOVACIÓN DE TRES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, SIN EMBARGO, COMO ANTECEDIERON SUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUE HICIERON EL USO DE LA VOZ, POR UNA PARTE EL TEMA INFLACIONARIO, NO ESTÁ TOMADO A CONSIDERACIÓN, A RAZÓN DE UN CINCO PUNTO CINCO POR CIENTO ANUAL, DESDE HACE SEIS AÑOS HASTA LA ACTUALIDAD, LO CUAL IMPLICA UN AUMENTO EN TODOS LOS SERVICIOS Y BIENES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEMANDA, EN TÉRMINOS DE SISTEMAS, EN TÉRMINOS DE NUBES PARA LA PROTECCIÓN Y BLINDAJE DE LOS MÁS DE DOCE SISTEMAS DE CÓMPUTOS QUE SE LLEVAN A CABO, MUCHOS DE ELLOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y QUE SIRVEN, ENTRE OTRAS COSAS, PARA RESGUARDAR EL CONTEO RÁPIDO, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, LOS PROPIOS CÓMPUTOS, EL PROPIO SEGUIMIENTO DE LAS JORNADAS DE LAS SESIONES DE CONSEJOS DISTRITALES, RECALCANDO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL PRELIMINARES ES DE LOS POCOS INSTITUTOS ELECTORALES QUE LLEVA A CABO UNA TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES



PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA VER EN TIEMPO REAL LAS TREINTA Y TRES SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL. -----

INDICÓ QUE, TODO ESO NECESITA LA CONTRATACIÓN DE ESPACIOS, DE RESGUARDO Y BLINDAJE NECESARIO PARA LLEVAR A CABO UNA POST ELECCIÓN, CON SEGURIDAD Y CANDADOS DE BLINDAJE DE LA CIUDADANÍA. -----

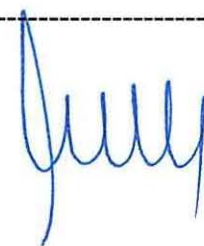
SEÑALÓ QUE, NO ERA CONSIDERADO QUE EL PRESUPUESTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI BIEN CRECE AÑO CON AÑO, ES SUSTANCIALMENTE MAYOR EL QUE RECIBIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN DOS MIL DIECIOCHO, AL QUE ESTÁN RECIBIENDO EN DOS MIL VEINTICUATRO, LO CUAL PROVOCÓ QUE, AL NO SER UN PATRIMONIO DISPONIBLE POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ENCUENTRE A CARGO DEL GASTO ORDINARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO -----

MENCIONÓ QUE, HA SIDO UN EJERCICIO COMPLEJO PARA QUIENES INTEGRAN EL ÓRGANO MÁXIMO DE DECISIÓN, EL PODER PRIORIZAR EL GASTO, DESAFORTUNADAMENTE, HAY MUCHAS ACTIVIDADES QUE FUERON CANCELADAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO, CONSIDERÓ QUE DE LAS ÁREAS MÁS SANCIONADAS FUE EN TÉRMINOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LO CUAL QUIZÁ NO LO ADVIERTAN COMO UNA NECESIDAD PRIORITARIA, PERO SÍ ES PREOCUPANTE QUE UNA DE LAS SITUACIONES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEBE DE PROVEER ES CERTEZA Y PERCEPCIÓN DE TRANQUILIDAD A LA SOCIEDAD RESPECTO DE CÓMO ESTÁN LLEVANDO LOS COMICIOS Y LA TRANSPARENCIA, SIENDO ÉSTAS IMPORTANTES. -----

REFIRIÓ QUE, EL HECHO DE QUE LA INSTITUCIÓN DEBA DE COMUNICAR DEBIDAMENTE PREOCUPA AL ÓRGANO ELECTORAL, DENTRO DE LA COMUNICACIÓN, TODOS LOS GRUPOS PRINCIPALMENTE AFECTADOS, SON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA COMO SON LOS MIGRANTES, TODO EL ESQUEMA DE DIFUSIÓN DE MANERA EXTRATERRITORIAL, EL VOTO CHILANGO, QUEDA CANCELADO. -----

MANIFESTÓ QUE, EL TEMA DE LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN NO TENDRÁ UNA DIFUSIÓN DEBIDA RESPECTO DE LA PEDAGOGÍA DEL VOTO, QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE SE LLEVA A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE SERÍA MUY IMPORTANTE QUE SUPIERAN FAMILIARES Y LAS PROPIAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN, CÓMO SE LLEVARÁ A CABO ESE ESQUEMA DE VOTACIÓN QUE ES MUY DISTINTO AL ESQUEMA DE VOTACIÓN TRADICIONAL AL QUE TODAS Y TODOS ESTÁN ACOSTUMBRADOS. -----

INDICÓ QUE, LO MISMO OCURRÍA CON EL VOTO CHILANGO, EN LO CUAL SE INCORPORÓ UN ESQUEMA ADICIONAL A LA FORMA DE VOTACIÓN QUE TAMBIÉN SERÍA DESEABLE QUE TODAS LAS FAMILIAS DE LA CAPITAL SUPIERAN CÓMO VOTARÍAN LOS FAMILIARES QUE TIENEN RESIDIENDO EN EL EXTRANJERO, -----



COMENTÓ QUE, UNA DE LAS PREOCUPACIONES IMPORTANTES, COMO SE MENCIONÓ, FUE EL TEMA DE LAS JUVENTUDES, LAS Y LOS PRIMO VOTANTES, QUE SON UN GRUPO QUE PARTICIPA ACTIVAMENTE EN SU PRIMERA ELECCIÓN, SIN EMBARGO, NO PARTICIPA EL CIENTO POR CIENTO, ENTONCES, SERÍA IMPORTANTE Y DESEABLE QUE SUPIERAN LAS VENTAJAS Y LAS LIBERTADES QUE LES GARANTIZA EL PODER EJERCER EL VOTO, Y LO CUAL NO SE TIENE UN PRESUPUESTO DISEÑADO PARA ESE TEMA. ----- INDICÓ QUE, OTRO RUBRO IMPORTANTE QUE QUEDÓ FUERA DEL PRESUPUESTO, QUE ES RELACIONADO CON LA CAPACITACIÓN DIRECTA AL FUNCIONARIADO DE CASILLA Y QUE SI BIEN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO ES EL ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA RECTORÍA DE LAS MÁS DE TRECE MIL QUINIENTAS CASILLAS QUE SE INSTALARÁN EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO DE LA ELECCIÓN, SÍ LLEVA A CABO UNA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE MES Y MEDIO DE PERSONAL EVENTUAL, QUE SON CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, QUE SON CERCA DE TRES MIL QUINIENTAS PERSONAS; Y OTRO CERCA DE QUINIENTAS PERSONAS DE SUPERVISORES ELECTORALES, QUE SON LAS PERSONAS ENCARGADAS DE DAR SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL DURANTE MES Y MEDIO, EL PROPIO DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EL TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, LA CADENA DE CUSTODIA QUE ES IMPORTANTE PARA LA NOCHE DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

MENCIONÓ QUE, SON EL ÚNICO INSTITUTO ELECTORAL EN EL PAÍS QUE LLEVA A CABO EL CÓMPUTO EN LA MISMA NOCHE DE LA JORNADA ELECTORAL Y QUE ESAS PERSONAS QUE DE POR SÍ YA ESTÁN EN UNA CONTRATACIÓN REDUCIDA DE MES Y MEDIO Y REQUIEREN UNA CAPACITACIÓN EXPEDITA, NO TENDRÁN GARANTIZADO EL CIENTO POR CIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES, REFIRIÉNDOSE A MATERIALES COMO MINIATURAS, QUE ERA UN IMPORTE DE TREINTA MILLONES DE PESOS, EN EL EJERCICIO QUE LLEVARON A CABO QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE TUVO QUE CANCELAR PORQUE ERA UN COSTO IMPORTANTE, RESPECTO DEL CUAL SE TENÍA QUE PRIORIZAR EN OTROS GASTOS. -----

SEÑALÓ QUE, SÍ ESTÁ GARANTIZADO TOTALMENTE EL PROCESO ELECTORAL, SIN DUDA ALGUNA, PERO SÍ ES IMPORTANTE QUE SEAN TOTALMENTE TRANSPARENTES RESPECTO DE AQUELLOS GASTOS QUE QUEDARON FUERA DEL PRESUPUESTO Y QUE VALDRÍA LA PENA REFLEXIONAR PARA FUTURAS CONFIGURACIONES DE PRESUPUESTO. -----

REFIRIÓ RESPECTO A LA PROPUESTA QUE FORMULÓ LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, QUE ENTENDÍA QUE, SE TRATA DE MOVER ALGUNOS RUBROS PARA EFECTO DE FONDEAR EL TEMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CON LO CUAL ESTARÍA A FAVOR, ENTENDIENDO QUE HAY ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA QUE NO TIENEN PRESUPUESTO ASIGNADO MÁS ALLÁ DEL CAPÍTULO MIL DEL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS CUALES REQUIEREN FINANCIAMIENTO PARA PODER FONDEAR ACTIVIDADES, UNA DE ELLAS DE LAS MÁS IMPORTANTES, LA FORMACIÓN CÍVICA DE LA NIÑEZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ES LA CONSULTA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. -----

COMENTÓ QUE, ES EL EJERCICIO MÁS GRANDE QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ESCALA, DE FORMACIÓN CÍVICA, PORQUE LLEGA A LAS CASILLAS, EN TERRITORIO, CON LAS FAMILIAS Y CON LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PERMITE TENER UN RADAR DE CÓMO ESTÁ LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RESPECTO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES. -----

SEÑALÓ QUE, ESTARÍA A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ Y ADELANTÓ SU VOTO A FAVOR. -----

- EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ MANIFESTÓ QUE SE SUMÁNDOSE AL DISCURSO QUE HABÍAN SEÑALADO ALGUNOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SOBRE LA NECESIDAD DE SOLICITAR ESA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, Y COMO YA LO NARRABAN EN SUS DISCURSOS EL ENORME ESFUERZO QUE HICIERON PARA PODER REDUCIR MUCHOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE QUERÍAN DESARROLLAR EN EL DOS MIL VEINTICUATRO Y EXPRESÓ QUE ERA UN LLAMADO RESPETUOSO PARA LAS AUTORIDADES CAPITALINAS Y EXTERNÓ QUE, EL PRESUPUESTO QUE SOLICITÓ EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTA EL CERO PUNTO SETENTA Y OCHO DEL PRESUPUESTO TOTAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

INDICÓ QUE EL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTABA RONDANDO LOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS, Y RECALCÓ QUE LA INVERSIÓN EN LA DEMOCRACIA NO REPRESENTABA NI SIQUIERA EL UNO POR CIENTO DE ESA GRAN BOLSA DE DINERO QUE SE VA A ADMINISTRAR EN DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y ACLARÓ QUE, NO ERAN INSENSIBLES DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TODAS LAS NECESIDADES QUE TIENE QUE ESTAR OBSERVANDO EL GOBIERNO CAPITALINO. -----

SEÑALÓ QUE YA HABÍA ESCUCHADO EN ALGUNOS DISCURSOS ESA GRAN RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES DECIR, LAS Y LOS DIPUTADOS, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA ATENDER TODAS LAS NECESIDADES QUE TIENE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

SIN EMBARGO, ESTABAN HABLANDO DE UN AÑO CRUCIAL PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES, UN AÑO EN EL QUE IBAN A DECIDIR QUIÉNES LOS VAN A GOBERNAR, AL MENOS DESDE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LOS



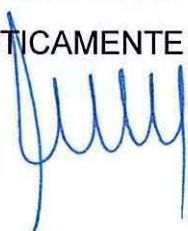
PRÓXIMOS SEIS AÑOS, Y TODA LA RENOVACIÓN DE LAS ALCALDÍAS Y DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SEÑALÓ QUE, AL ESTAR ANTE ESE ESCENARIO SÍ PODÍAN VOLTEAR LA MIRADA A ESA RENOVACIÓN DE PODERES, Y DARSE CUENTA DE QUE ESA INVERSIÓN QUE ESTABAN HACIENDO EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS ES MARGINAL, RESPECTO A LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE VAN A INVERTIR, Y SIENDO SENSIBLE A TODAS LAS NECESIDADES QUE TIENE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ASEGURÓ QUE, ESO GARANTIZA SEGUIR AVANZANDO EN TODOS LOS PROCESOS QUE SON RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE AHORA CON ESA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL, SE HAN DADO A LA TAREA DE DISMINUIR PRÁCTICAMENTE EN TODOS LOS RUBROS DE RESPONSABILIDAD QUE TIENEN E HIZO ALUSIÓN A LA DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y LA DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ES DECIR, TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL LITIGIO A LOS QUE SE VAN A ENFRENTAR LA CIUDADANÍA Y TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y LAS PERSONAS CANDIDATAS DENTRO DE LOS PROCESOS ELECTORALES, AHÍ TAMBIÉN TUVIERON QUE DISMINUIR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE VAN A CONTRATAR PARA EL DOS MIL VEINTICUATRO, Y POR LO QUE HACÍA AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ASIMISMO HAY ACTIVIDADES QUE SE VAN A QUEDAR FUERA; ASÍ COMO POR LO QUE HACE AL ÁREA DE VINCULACIÓN, ALGUNAS ACTIVIDADES QUE TENÍAN PARA PODER COORDINARLOS DESDE LA FORMA NACIONAL E INTERNACIONAL CON DISTINTAS AUTORIDADES, Y ADEMÁS CON ALIADOS ESTRATÉGICOS QUE NO VAN A CONTAR CON ESE RECURSO PARA PODER HACERLO, LO CUAL LE PARECIÓ QUE HABÍA QUE SEÑALAR, PORQUE SON ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE SE ESTABAN PERDIENDO DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ANUNCIÓ QUE TAMBIÉN IBA A ACOMPAÑAR LA PROPUESTA QUE HACÍAN DEL PRESUPUESTO EN ESA REDUCCIÓN QUE LE ESTABAN HACIENDO COMO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN POR TRECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS, PORQUE LE PARECÍA IMPORTANTE TENER ESE DIÁLOGO CON LAS AUTORIDADES CAPITALINAS, PARA PODER, DESDE EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES EXPLICAR POR QUÉ NECESITABAN ESE RECURSO, QUÉ PENSABAN HACER CON EL MISMO, Y CLARO, SOMETERSE A TODAS LAS AUDITORÍAS O RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SEAN NECESARIAS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE** RETOMÓ EL TEMA SOBRE QUE SE VEÍA COMO POLÍTICA PÚBLICA LA ASFIXIA QUE SE ESTABA QUERIENDO DAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES (OPLES) RECORTÁNDOLES SUS PRESUPUESTOS, Y QUE HAY ALGUNOS ESTADOS EN QUE YA PRÁCTICAMENTE SON



NADA MÁS EN PAPEL, SON CUARTOS CON UNA SECRETARIA Y UNA SILLA VIENDO DOCUMENTOS, ES DECIR, SON LOS AMANTES DE LA DEMOCRACIA, LA DEMOCRACIA ES AHOGAR A LOS ORGANISMOS ELECTORALES Y QUITARLES LOS RECURSOS ECONÓMICOS, POR ESO NO SE TRATA DEL DISPENDIO, PORQUE LUEGO LO QUE PASA ES QUE QUIEREN DISPENDIO, ETCÉTERA, POR ESO, EL PRESUPUESTO ES LA CANTIDAD EXACTA QUE SE LE TIENE QUE DAR A UN ORGANISMO PARA QUE PUEDA SOBREVIVIR Y CUMPLIR CON SUS FUNCIONES LEGALES, NO HAY UN PESO MÁS, NO HAY UN PESO MENOS, PERO NO NADA MÁS ES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES PARA LAS ALCALDÍAS, ES PARA LAS SECRETARÍAS, TODOS PRESENTAN SU PRESUPUESTO, PREGUNTÓ *¿QUÉ ES LO QUE SE NECESITA?* SE NECESITAN DIEZ LÁPICES, *¿POR QUÉ DIEZ LÁPICES?* PORQUE HAY DIEZ SECRETARIAS, NI MODO QUE CON SIETE LÁPICES ESTÉN DIEZ SECRETARIAS, ENTONCES, EXPRESÓ QUE NO SABÍA LA VERDAD DE LAS COSAS, Y QUE IGNORABA SI CUANDO SE PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LAS CANTIDADES QUE SEÑALARON PARA PODER ATENDER LAS NECESIDADES DEL MISMO, SI AL RECORTAR ESE PRESUPUESTO HUBO UNA EXPLICACIÓN POR PARTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA DECIR, QUE ESTABAN UTILIZANDO MUCHO DINERO *"PARA FIESTAS, O PARA COMIDAS, O PARA GASOLINA,"* RECLAMÓ QUE SIMPLEMENTE CONTESTABAN CON *"DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS QUE PEDISTE PUES ALLÍ NADA MÁS TE VAN MIL QUINIENTOS O MIL DOSCIENTOS"*----- PIDIÓ QUE SE RECORDARA QUE DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INSTITUTO TIENE LA FACULTAD DE TENER AUTONOMÍA EN LA APLICACIÓN DE SU PRESUPUESTO, POR LO QUE RECOMENDÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTARÁ UNA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO, ACREDITANDO REALMENTE POR QUÉ RAZÓN SE REQUIERE ESE DINERO PARA PODER CONTINUAR CON ALGO QUE NO SE ESTÁ INVENTANDO, CON ALGO QUE TIENE UN APOYO LEGAL, Y DECIR QUE LAS ACTIVIDADES ESTÁN FUNDADAS, QUE SE NECESITA CIERTO NÚMERO DE PERSONAS, DE PAPELERÍA, PARA PODERLO PRESENTAR, Y SI VUELVE A HABER UN RECORTE O NO ACEPTACIÓN, LO RECOMENDABLE ENTONCES SERÍA LLEGAR A LOS TRIBUNALES Y QUE SE DECIDAN ESTAS SITUACIONES CONFORME A LAS LEYES, PORQUE SI NO, ESA SITUACIÓN CONTINUARÁ DE LOS RECORTES PRESUPUESTALES, DE QUE PRESENTEN Y SE CORTE, Y AL SIGUIENTE VA A SER MENOS, Y MENOS, Y MENOS, HASTA QUE ESTÉN ATENDIENDO TODAS LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL PARQUE, AHÍ CON UN VASO DE AGUA



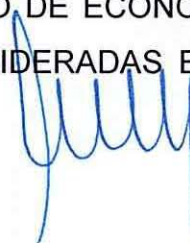
TODOS AFUERA, Y SE VENDA EL EDIFICIO Y CORTEN LA LUZ PARA QUE SEA MÁS BARATO, CONTINUAR CON VELAS, Y ¿PARA QUÉ QUIEREN MESAS?, LO PODÍAN HACER EN EL PISO, POR ESO EXPLICÓ QUE, HABÍA QUE TENER POR PARTE DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA LA INICIATIVA DE SOLICITAR LA AMPLIACIÓN PERO MUY BIEN FUNDAMENTADO EN LEY Y EN NECESIDADES PARA QUE SE PUEDA SABER PERFECTAMENTE BIEN POR PARTE DEL CONGRESO, ANTE UNA RESPUESTA NEGATIVA NO VA A QUEDAR MÁS QUE RECURRIR A LOS TRIBUNALES, NO HAY QUE ESPERAR QUE TODAVÍA FUNCIONEN PARA ESA ÉPOCA, A LO MEJOR YA ESTÁN MUERTOS TODOS LOS TRIBUNALES TAMBIÉN PORQUE TAMBIÉN LES ESTABAN RECORTANDO EL DINERO, A LO MEJOR YA ESTABAN EN LA PRESENCIA DE UN CAMBIO DE SISTEMA POLÍTICO EN EL PAÍS MÁS DRÁSTICO, Y EXPRESÓ QUE OJALÁ NO SEA ASÍ.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FONDO POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN COMENTÓ QUE, EFECTIVAMENTE SE HARÁ LLEGAR LA SOLICITUD DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y TAMBIÉN, REITERÓ UNA VEZ MÁS, QUE SIEMPRE ES FÁCIL ADMINISTRAR CUANDO HAY SUFICIENCIA DE RECURSOS Y QUE LES HA CONCERNIDO COMO COLEGIADO ADMINISTRAR PRECISAMENTE DE MANERA MUY RESPONSABLE, RAZONABLE, CON CONTENCIÓN DEL GASTO, HACIENDO USO DE TODAS LAS CAPACIDADES, DE TODAS LAS ÁREAS Y TENER ESE COMPROMISO, UNA VEZ MÁS HABRÁ ESA DISPOSICIÓN DE HACER UN USO MUY RACIONAL DE LOS RECURSOS Y QUE CONFÍAN EN QUE SE OBTENGA DE IGUAL MANERA, DURANTE EL EJERCICIO EN DESARROLLO EL OTORGAMIENTO DE ALGUNA AMPLIACIÓN COMO OCURRIÓ EN EL EJERCICIO PASADO. -----

AGRADECIÓ A TODAS LAS ÁREAS, A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EL ENORME ESFUERZO QUE SE HIZO PARA LLEVAR A CABO ESA PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR OPORTUNAMENTE EL PROCESO ELECTORAL. -----

MENTIONÓ QUE, EN EL SEGUNDO SEMESTRE SE ENFRENTARÁN, A LA ESCASEZ DE RECURSOS PERO CON LA POSIBILIDAD DE QUE A TRAVÉS DE ESA POLÍTICA QUE SE HA SEGUIDO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PUEDA DOTAR DE RECURSOS A LAS DIVERSAS ÁREAS COMO OCURRIÓ TAMBIÉN DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DOS MIL VEINTITRÉS, DONDE A LAS ACTIVIDADES QUE CARECÍAN DE RECURSOS DE MANERA ORIGINARIA, SE LES PUDO DOTAR A PARTIR DE ECONOMÍAS, AÚN EN LA RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL, SE LOGRÓ DE ECONOMÍAS PARA DOTAR A DIVERSAS ACTIVIDADES QUE NO ESTABAN CONSIDERADAS EN EL



AJUSTE PRESUPUESTAL PASADO, PARA QUE PUEDAN RECIBIR LOS RECURSOS, PARA CONCLUIR LA PLANEACIÓN QUE SE ELABORÓ DURANTE EL PASADO EJERCICIO FISCAL.-----

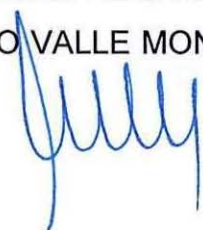
MANIFESTÓ QUE, ESPERA Y CONFÍA, QUE CON EL APOYO QUE SE BRINDE CON LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Y LAS ECONOMÍAS, SE ESTÉ EN POSIBILIDADES EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE PODER DOTAR A ESAS ACTIVIDADES, QUE QUEDAN SUJETAS A ESA SITUACIÓN PARA SEGUIR CUMPLIENDO CON LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PLENAMENTE, AL CIENTO POR CIENTO Y CON EL COMPROMISO DE TODAS Y TODOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE TOMARÍA EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ.-----

POR LO QUE, EN UN PRIMER MOMENTO SOMETERÍA A VOTACIÓN EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO; PARA DESPUÉS, TOMAR LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSISTENTE EN: MODIFICAR, REDISTRIBUIR ASIGNACIONES DE PRESUPUESTO RESPECTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA; Y LA CERTIFICACIÓN EN LA ISO ELECTORAL, EN LOS MONTOS Y TÉRMINOS PRECISADOS EN EL DOCUMENTO CIRCULADO DE MANERA PREVIA AL INICIO DE LA SESIÓN. -----

A CONTINUACIÓN, TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; EN LO GENERAL RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LA PRECISIÓN DE QUE SE AGREGARÍA EL VOTO RAZONADO POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL CESAR ERNESTO RAMOS MEGA. ENSEGUIDA, TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; EN LO PARTICULAR RESPECTO DE LA PROPUESTA REALIZADA POR LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, REFERENTE A: MODIFICAR Y REDISTRIBUIR ASIGNACIONES DE PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA; Y LA CERTIFICACIÓN EN LA ISO ELECTORAL EN LOS MONTOS Y TÉRMINOS QUE SE PROPONEN A ESE CONSEJO GENERAL, SIENDO RECHAZADA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON EL VOTO EN CONTRA DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y



LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN Y EL VOTO A FAVOR DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ Y EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ. -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** INFORMÓ QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN PRIMERA Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIRÍA UN VOTO PARTICULAR. -----

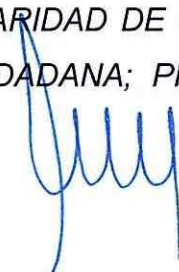
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, ASÍ COMO LAS LISTAS DE RESERVA CORRESPONDIENTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENÓ EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PASADO DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, POR EL QUE SE APROBÓ LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES PROPIETARIAS Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LOS TREINTA Y TRES CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, INTEGRADA EL PASADO TRECE DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, QUE ESTÁ INTEGRADA POR LAS CONSEJERAS ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUÍZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y EL DE LA VOZ, PRESENTAMOS ESTE ACUERDO A SU CONSIDERACIÓN, POR EL QUE PROPONEMOS APROBAR LA DESIGNACIÓN DE CIENTO NOVENTA Y OCHO PERSONAS PROPIETARIAS, DE LAS CUALES CIEN SON MUJERES Y NOVENTA Y OCHO HOMBRES; DE CIENTO NOVENTA Y OCHO PERSONAS SUPLENTE DE LAS CUALES NOVENTA Y NUEVE SON MUJERES, NOVENTA Y SIETE HOMBRES Y DOS PERSONAS NO BINARIAS; Y UNA LISTA DE RESERVA DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PERSONAS QUE EN SU MAYORÍA SON MUJERES. -----

QUIERO DESTACAR QUE CONFORME A LA BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA ANTES SEÑALADA, PARA LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, SE TOMARON EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES CRITERIOS: PARIDAD DE GÉNERO; PLURALIDAD CULTURAL; PARTICIPACIÓN COMUNITARIA O CIUDADANA; PRESTIGIO



PÚBLICO Y PROFESIONAL; COMPROMISO DEMOCRÁTICO; CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. -----

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE CONSIDERARON COMO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PRIMERO A LAS PERSONAS JÓVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS O COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, PERSONAS AFROMEXICANAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PERSONAS ADULTAS MAYORES. -----

EL PROCESO CONSTÓ DE CINCO ETAPAS:-----

-LA PRIMERA ETAPA FUE DE REGISTRO DE ASPIRANTES, LA CUAL SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA, EL TOTAL DE REGISTROS QUE RECIBIMOS FUE DE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO, DE LOS CUALES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA FUERON PROCEDENTES. -----

-LA SEGUNDA ETAPA FUE LA VALORACIÓN CURRICULAR, QUE SE REALIZÓ PRIMERAMENTE EN LAS SEDES DISTRITALES Y POSTERIORMENTE SE LE SOLICITÓ AL ÁREA TÉCNICA QUE HICIERA DOS REVISIONES DE VALIDACIÓN CORRESPONDIENTES.

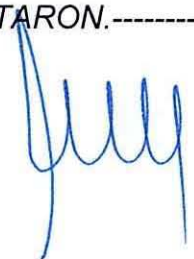
-LA TERCERA ETAPA FUE EL CURSO DE CAPACITACIÓN DE EXAMEN, QUE SE REALIZARON AMBAS ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE INTERNET, CON UNA INSCRIPCIÓN DE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PERSONAS ASPIRANTES, NOVECIENTAS TREINTA PERSONAS OBTUVIERON UN RESULTADO SUPERIOR AL SIETE EN EL EXAMEN Y PASARON A LA ETAPA DE ENTREVISTA. -----

CABE SEÑALAR QUE LOS REACTIVOS FUERON DISEÑADOS POR LA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN, CON EL APOYO Y SUPERVISIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

DE IGUAL MANERA SE CONSTRUYÓ UN BANCO DE REACTIVOS, EL CUAL SE DISTRIBUYÓ DE MANERA ALEATORIA PARA QUE EL EXAMEN FUERA ÚNICO PARA CADA PERSONA ASPIRANTE. -----

-LA CUARTA ETAPA FUE LA ENTREVISTA, PARA LO CUAL LAS PERSONAS ASPIRANTES ASISTIERON DE MANERA VIRTUAL A ELLAS, CON UNA PERSONA CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y TAMBIÉN POR UN TITULAR DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES COMO SEGUNDA PERSONA ENTREVISTADORA. -----

EL PERIODO DE LAS ENTREVISTAS FUE DE UN MES CON UN HORARIO DE OCHO DE LA MAÑANA A OCHO DE LA NOCHE, EN DONDE SE ENTREVISTARON A NOVECIENTAS PERSONAS DESTACANDO QUE SOLO DIECINUEVE NO SE PRESENTARON.-----

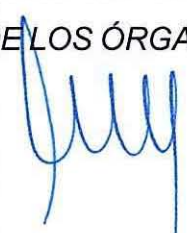


-FINALMENTE, LA QUINTA ETAPA QUE ES LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS, QUIERO DECIR QUE PREVIO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA PROPUESTA QUE SE LES ESTÁ PRESENTANDO, SE CONSULTÓ AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE LOS ASPIRANTES NO ESTUVIERAN IMPEDIDOS PARA LAS DOS HIPÓTESIS QUE MARCA LA LEY, ES DECIR, QUE ACTUALMENTE NO DESARROLLEN UNA FUNCIÓN ELECTORAL O QUE NO HAYAN PARTICIPADO COMO CANDIDATAS O CANDIDATOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS A OCUPAR UN CARGO DE DIRECCIÓN U OCUPAR TAMBIÉN UN CARGO DE LA ELECCIÓN PARTIDISTA.-----

SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL DOS, DE LA QUINTA ETAPA DE LA CONVOCATORIA, LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA PRESENTAR ESTA PROPUESTA GENERÓ TRES LISTAS, UNA DE LAS ASPIRANTES MUJERES, OTRA DE LAS ASPIRANTES HOMBRES, Y UNA MÁS DE PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PARA LA CUAL SE ESTÁ PROPONRIENDO UNA INTEGRACIÓN EN DONDE SE DESIGNEN A CIENTO NOVENTA Y OCHO PERSONAS PROPIETARIAS, DE LAS CUALES CIENTO SON MUJERES Y NOVENTA Y NUEVE HOMBRES, CIENTO NOVENTA Y OCHO PERSONAS SUPLENTE DE LAS CUALES NOVENTA Y NUEVE SON MUJERES, NOVENTA Y SIETE HOMBRES Y DOS PERSONAS NO BINARIAS Y FINALMENTE LA LISTA DE LA RESERVA DE CUATROCIENTAS NOVENTA Y SEIS PERSONAS, DE LAS CUALES DOSCIENTOS SETENTA SON MUJERES. -----

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO SOLO CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE GARANTIZAR EL DIEZ POR CIENTO DE ESPACIOS A PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, SINO QUE ESTAMOS PRESENTANDO UNA PROPUESTA QUE CONTEMPLA EL TREINTA POR CIENTO DE LAS CIENTO NOVENTA Y OCHO PERSONAS PROPIETARIAS, ES DECIR, SESENTA PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, DE LOS CUALES, EN CUANTO A PERSONAS JÓVENES HAY OCHO PERSONAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIEZ, PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS O COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO DIEZ, PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL OCHO, AFROMEXICANOS UNO, Y ADULTOS MAYORES VEINTE. -----

FINALMENTE QUIERO SEÑALAR QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEBERÁN INICIAR SUS TRABAJOS EN LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO, POR LO QUE ESTAMOS CUMPLIENDO EN TIEMPO CON LA ESTABLECIDO POR LA LEY Y DERIVADO DE LO ANTES EXPUESTO CONSIDERO QUE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ESTÁ DANDO BUENAS CUENTAS RESPECTO A SU ENCARGO, DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUMPLA CON UNO DE LOS PROCESOS MÁS RELEVANTES DE ESTAS ELECCIONES Y QUE TIENE QUE VER CON EL CARÁCTER CIUDADANO DE LOS ÓRGANOS



ELECTORALES QUE DÉ TOTAL CONFIANZA A TODOS LOS ACTOS PREVIOS, DURANTE Y POSTERIORES A LA JORNADA ELECTORAL. -----

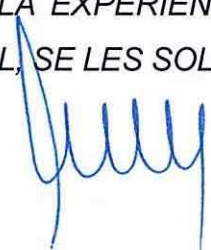
ASIMISMO, QUIERO AGRADECER EN PRIMER LUGAR A MIS COMPAÑERAS ERIKA ESTRADA RUÍZ Y SONIA PÉREZ PÉREZ, A SUS EQUIPOS Y AL MÍO PROPIO POR TODAS LAS CONTRIBUCIONES Y POR ESTAR PENDIENTES DE TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO, A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES POR SU PARTICIPACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, AL ÁREA DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES”. -----

FINALMENTE SEÑALÓ QUE SE ACABABA DE REMITIR UNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE SU OFICINA EN EL SENTIDO DE PEDIR QUE SE REALIZARA UNA ADECUACIÓN AL LISTADO DEFINITIVO DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, EN ESPECÍFICO EN EL DISTRITO TREINTA Y TRES, TODA VEZ QUE LA PERSONA ASPIRANTE CON NÚMERO REGISTRO DD33CD00041/2023 SE REGISTRÓ COMO MUJER, SIN EMBARGO, APARECE EN SU CREDENCIAL PARA VOTAR COMO HOMBRE, POR LO QUE DEBERÁ HACERSE EL AJUSTE CORRESPONDIENTE PARA QUE ESTA PERSONA ESTÉ INTEGRADA EN LA LISTA DE HOMBRES, Y POR LO CUAL DEBERÁ HACERSE EL CORRIMIENTO A TODAS LAS LISTAS PARA QUE QUEDE ESTA PERSONA EN HOMBRE Y NO EN MUJER. -----

- EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: “QUISE INTERVENIR EN EL PUNTO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, DEBIDO A QUE LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ES UNA PARTE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL. ----- PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO SE HA TRABAJADO POR VARIOS MESES, COMENZANDO POR LA PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL PROCESO, COMO LA CONVOCATORIA, LA METODOLOGÍA, EL CRONOGRAMA, ENTRE OTROS ASPECTOS. -----

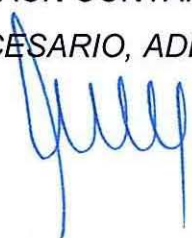
UNO DE LOS PRINCIPALES PUNTOS QUE QUISIERA RESALTAR ES, QUE LAS PERSONAS CUYA DESIGNACIÓN HOY SE APRUEBA CUMPLEN CON ESTÁNDARES DEFINIDOS Y CLAROS QUE GARANTIZAN UNA ÓPTIMA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, YA QUE ACUDIMOS EN EVENTOS OBJETIVOS PARA SU EVALUACIÓN, PARA ELLO, INCORPORAMOS UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA, AL TÉRMINO DEL CURSO SE APLICÓ UN EXAMEN QUE CONTÓ CON REACTIVOS ELABORADOS DE FORMA METÓDICA, PEDAGÓGICA Y COLEGIADA, CUYA APROBACIÓN FUE REQUISITO INDISPENSABLE PARA CONTINUAR CON EL RESTO DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN. -----

SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN Y DE MANERA PREPONDERANTE LA EXPERIENCIA Y VIDA PROFESIONAL DE LAS PERSONAS ASPIRANTES, PARA LO CUAL, SE LES SOLICITÓ



LA COMPROBACIÓN DE SUS ANTECEDENTES CURRICULARES, QUE POSTERIORMENTE FUERON DEBIDAMENTE VALORADOS POR PERSONAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CON LA FINALIDAD DE TENER UN CONTACTO PERSONAL Y DIRECTO CON LAS PERSONAS ASPIRANTES Y CONTAR DE PRIMERA MANO CON INFORMACIÓN SOBRE SUS COMPETENCIAS Y HABILIDADES, SE LLEVÓ A CABO UNA ENTREVISTA CON CADA UNA DE ELLAS, ESTO SUCEDIÓ BAJO EL SEGUIMIENTO ESTRICTO DE UNA METODOLOGÍA QUE GARANTIZÓ LA FIABILIDAD Y OBJETIVIDAD DEL EJERCICIO, CON TODO LO ANTERIOR, SE LOGRÓ UN PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SÓLIDO, OBJETIVO E IMPARCIAL, PERO ADICIONALMENTE A ELLO, PARITARIO E INCLUSIVO; ES PARITARIO PORQUE DESDE SU CONFORMACIÓN SE INCORPORÓ EL CRITERIO DE PARIDAD DE GÉNERO, CUYO OBJETIVO CONSISTE EN ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA DE HOMBRES Y MUJERES COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL ORIENTADA A GARANTIZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA, TAL COMO SE HA MENCIONADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, BERNARDO VALLE MONROY, TAMBIÉN ES UN PROCESO INCLUSIVO PORQUE SE INCORPORÓ UN CRITERIO ENFOCADO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, TAMBIÉN TAL COMO SE HA REFERIDO Y DEL QUE HA DADO CUENTA MUY PUNTUAL, LO ANTERIOR NO SOLO SE CUMPLIÓ CABALMENTE SINO QUE SE SUPERÓ, PUES DE LOS RESULTADOS FINALES SE DESPRENDE QUE DE APROBARSE EL PROYECTO QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, SESENTA PERSONAS ASPIRANTES DE ESTOS GRUPOS SERÁN DESIGNADAS COMO PROPIETARIAS, LO QUE REPRESENTA EL TREINTA POR CIENTO; Y SESENTA Y NUEVE PERSONAS ASPIRANTES COMO SUPLENTE, LO QUE REPRESENTA UN TREINTA Y CUATRO POR CIENTO, LO CUAL COBRA SENTIDO TODA VEZ QUE LA PARTICIPACIÓN FUE MUY ACTIVA, YA QUE EN LOS TREINTA Y TRES DISTRITOS POR LO MENOS UNA PERSONA MANIFESTÓ PERTENECER A ALGUNO DE ESTOS GRUPOS, Y CONSIDERANDO TANTO PROPIETARIOS COMO SUPLENTE EN TODOS LOS DISTRITOS QUEDÓ INTEGRADA ALGUNA DE ESTAS PERSONAS, POR OTRA PARTE, QUIERO DESTACAR UNA NOVEDAD EN ESTE PROCESO, CONSISTENTE EN QUE HABRÁ UN TOTAL DE OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS DESIGNACIONES, DE LAS CUALES, CIENTO NOVENTA Y OCHO SON DE PERSONAS CONSEJERAS PROPIETARIAS, Y CIENTO NOVENTA Y OCHO SUPLENTE, ADEMÁS DE CUATROCIENTAS NOVENTA Y SEIS PERSONAS QUE QUEDARÁN INTEGRADAS EN LA LISTA DE RESERVA; DIFERENTE A LO QUE OCURRIÓ EN DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SOLAMENTE SE NOMBRARON A CIENTO NOVENTA Y OCHO PERSONAS PROPIETARIAS Y UNA LISTA DE RESERVA PARA PODER SELECCIONAR, EN SU CASO, A LAS PERSONAS SUPLENTE.-----

ESTA SITUACIÓN GENERA LA CERTEZA DE CONTAR CON LA CONFORMACIÓN INICIAL MÁS LAS PERSONAS SUPLENTE POR CADA CONSEJO DISTRITAL, Y AÚN CONTAR CON UNA LISTA PARA EL CASO DE SUSTITUCIONES CUANDO FUERA NECESARIO, ADEMÁS,



OTORGA LA CERTEZA DE CONTAR CON LAS PERSONAS SUPLENTEDES DESDE AHORA, DE MANERA QUE SI ES NECESARIA SU PARTICIPACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, YA NO SE REALIZARÁN MÁS TRÁMITES O GESTIONES PARA ELLO, OTRA BUENA PRÁCTICA QUE QUIERO DESTACAR DE ESTE PROCESO ES QUE UNO DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO ES NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LAS TRES DE TRES CONTRA LA VIOLENCIA, DE ESTA MANERA, SE GARANTIZÓ QUE NINGUNA PERSONA AGRESORA SEXUAL NI DEUDORA ALIMENTARIA INTEGRE ESTOS ÓRGANOS COLEGIADOS.-----

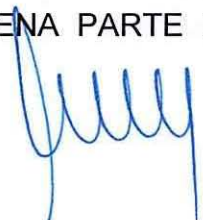
FINALMENTE, TAMBIÉN QUISIERA AGRADECER EL APOYO QUE HAY DETRÁS DEL ACUERDO QUE HOY SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, EN PARTICULAR DEL MAESTRO EDUARDO ARÉVALO ANAYA Y TODO SU EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN, QUE ATENDIERON DE MANERA RESPONSABLE Y COMEDIDA TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPECTOS DE ESTE PROCESO PARA LLEVARLO A UNA BUENA CONCLUSIÓN, TAMBIÉN QUISIERA AGRADECER A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES QUE COLABORARON EN LA REVISIÓN CURRICULAR LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS, Y EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE TODO ESTE PROCESO; Y A MIS COLEGAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, ESPECIALMENTE EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY Y A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUÍZ, ASÍ COMO A SUS EQUIPOS, SIEMPRE CON LA APERTURA PARA REALIZAR EL TRABAJO COLEGIADO, E INCORPORAR LAS DIFERENTES PROPUESTAS QUE FUERON SURGIENDO A LO LARGO DE ESTE PROCESO Y TAMBIÉN EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE A MIS COLEGAS QUE ESTUVIERON PENDIENTES Y PARTICIPARON EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, Y TAMBIÉN EN TODAS LAS ENTREVISTAS QUE REALIZAMOS.-----

MI FELICITACIÓN TAMBIÉN A LAS PERSONAS CIUDADANAS QUE PARTICIPARON Y QUE AHORA SE VAN A INTEGRAR A LOS CONSEJOS DISTRITALES”.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIÓ UNA OBSERVACIÓN DE FONDO POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, MISMA QUE FUE CIRCULADA DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN FELICITÓ EL EXTENUANTE TRABAJO QUE LLEVÓ A CABO LA COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PRESIDIDO POR EL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY. -----

ASIMISMO, COMENTÓ QUE SERÍA MUY IMPORTANTE LA INTEGRACIÓN DE LOS COLEGIADOS QUE ACOMPAÑARÁN AL FUNCIONARIADO DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS DISTRITALES, EN VIRTUD DE QUE EN SUS MANOS ESTARÁ BUENA PARTE DE LA



OPERACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL. Y ESTOS ÓRGANOS CIUDADANOS SON FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR LA CERTEZA EN ESE ACOMPAÑAMIENTO, QUE ES MUY CERCANO, EN DONDE SE INVOLUCRA A MUCHAS PERSONAS QUE DESEABAN PARTICIPAR DE ESTA MANERA TAN ACTIVA EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024. -- COMENTÓ QUE CELEBRABA QUE ESTÉN LLEGANDO A BUEN PUERTO TODOS LOS TRABAJOS ENCAMINADOS, Y LLEVADOS A CABO DURANTE LARGAS JORNADAS, Y CELEBRAR QUE YA TENÍAMOS NOSOTROS, POR FIN, LA INTEGRACIÓN QUE SE CONCRETARÍA EN LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO, QUE ES CUANDO SE INSTALARÍAN TODOS ESOS ÓRGANOS QUE ESTARÁN AL PENDIENTE DE LAS DIVERSAS TAREAS EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y QUE DE MANERA FUNDAMENTAL PARTICIPAN NO SÓLO EN ESO, SINO DE MANERA DIRECTA EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, Y EN SU CASO, EN LOS RECuentOS QUE SE LLEVEN A CABO. -----

FELICITÓ A QUIENES VAN A FORMAR PARTE DE ESOS COLEGIADOS, Y AGRADECIÓ EL EXTENUANTE TRABAJO, PERO TAMBIÉN EL ÉXITO DE LOS TRABAJOS QUE LLEVÓ A CABO ESA COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. ----- TAMBIÉN AGRADECIÓ A LAS CONSEJERAS INTEGRANTES DE LA MISMA, Y ASÍ COMO AL PERSONAL INVOLUCRADO EN LO MISMO DEL ÁREA DE RECLUTAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

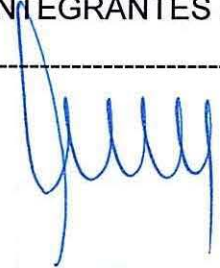
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN DE FONDO A QUE SE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO COMO IECM-QCG/PO/005/2023 Y SU ACUMULADO IECM-QCG/PO/013/2023. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN RA ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES DE FORMA A QUE SE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARÓ CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

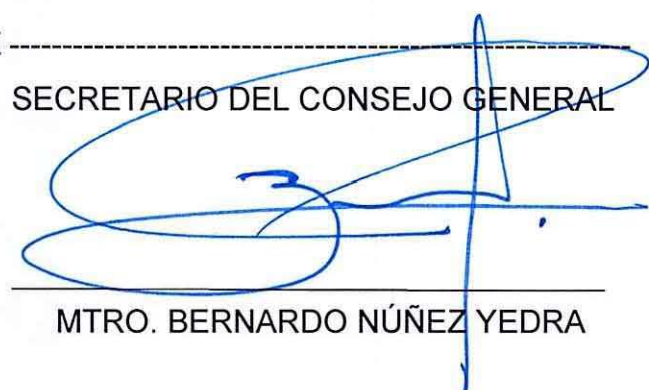
-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDANO DURÁN



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA